

# Financiamiento de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en las entidades federativas

Mtro. Camilo de la Garza Guevara

Asesor adaptación

GIZ – México

Xalapa – Veracruz. Agosto 2019

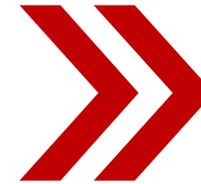
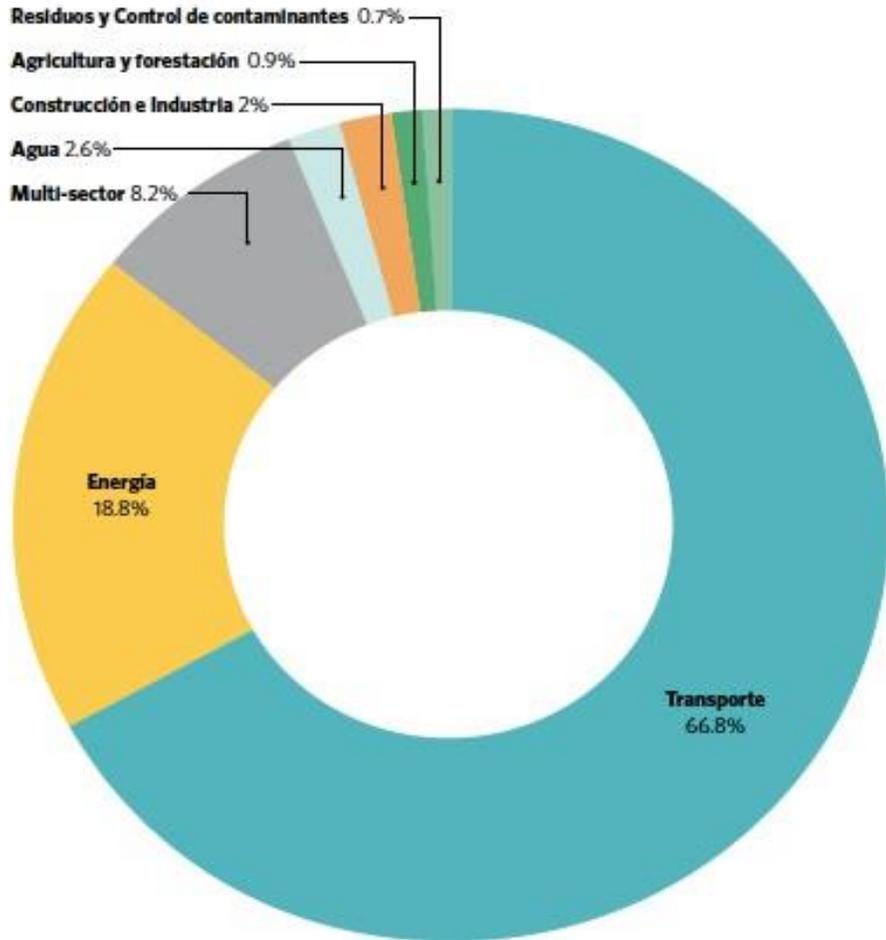
# Mecanismos de financiamiento: Ejemplos

Tipo	Público	Privado
<b>Nacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FONADIN</li> <li>• Presupuesto público</li> <li>• Bonos verdes (green/ climate bonds)</li> <li>• Fondo de Cambio Climático</li> <li>• Impuesto al carbono</li> <li>• Reforma a subsidios a combustibles fósiles</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bonos verdes (green/ climate bonds)</li> <li>• Mercado de carbono</li> <li>• Seguro para riesgo catastrófico climático</li> <li>• Inversión en activos y gasto operativo</li> <li>• Préstamos</li> <li>• Equity</li> <li>• Índices de sustentabilidad en mercado accionario</li> </ul>
<b>Internacionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clean Technology Fund</li> <li>• Climate Investment Funds (CIF)</li> <li>• Green Climate Fund (GCF)</li> <li>• Global Environment Facility (GEF)</li> <li>• Forest Carbon Partnership Facility</li> <li>• Partnership for Market Readiness (PMR)</li> <li>• NDC Partnership Facility</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FOMIN</li> <li>• Green Investment Bank</li> <li>• Loans</li> <li>• Equity</li> <li>• Smart Risk Investing</li> </ul>

<http://www.un.org/climatechange/wp-content/uploads/2015/10/SG-TRENDS-PRIVATE-SECTOR-CLIMATE-FINANCE-AW-HI-RES-WEB1.pdf>  
<https://www.climatebonds.net/files/files/Spanish%20SotM%20Interactive%20A4.pdf>

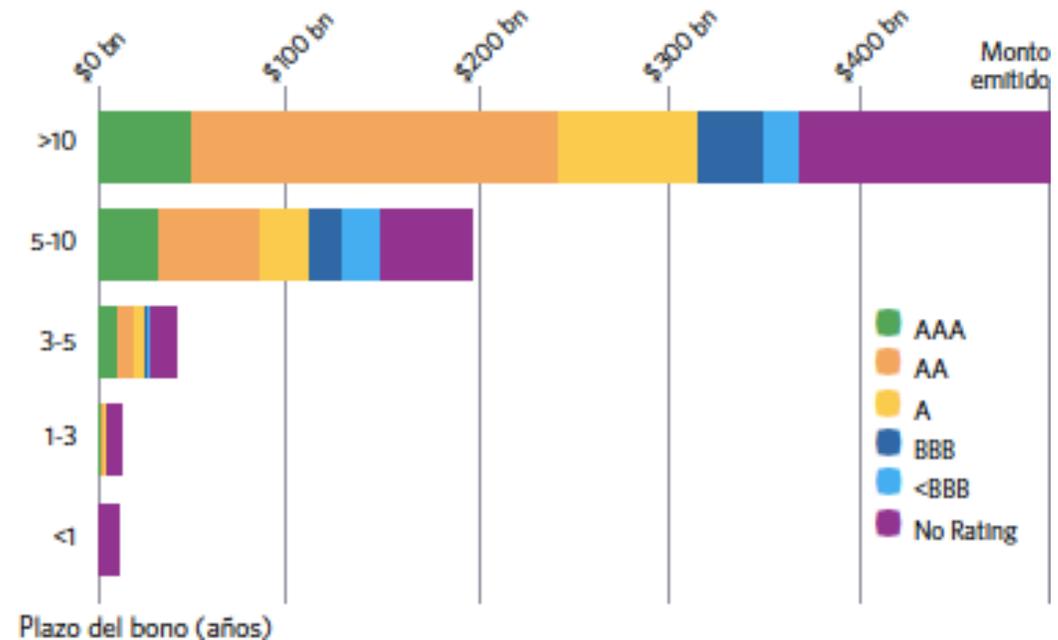
# Panorama del universo de bonos al cambio climático

## Transporte y Energía son los sectores más importantes



El universo de \$694bn de bonos relacionados al cambio climático se compone de 6 sectores que permitirán la transición hacia una economía resiliente y baja en carbono.

## La mayoría de los bonos tienen plazos de 10 años o más



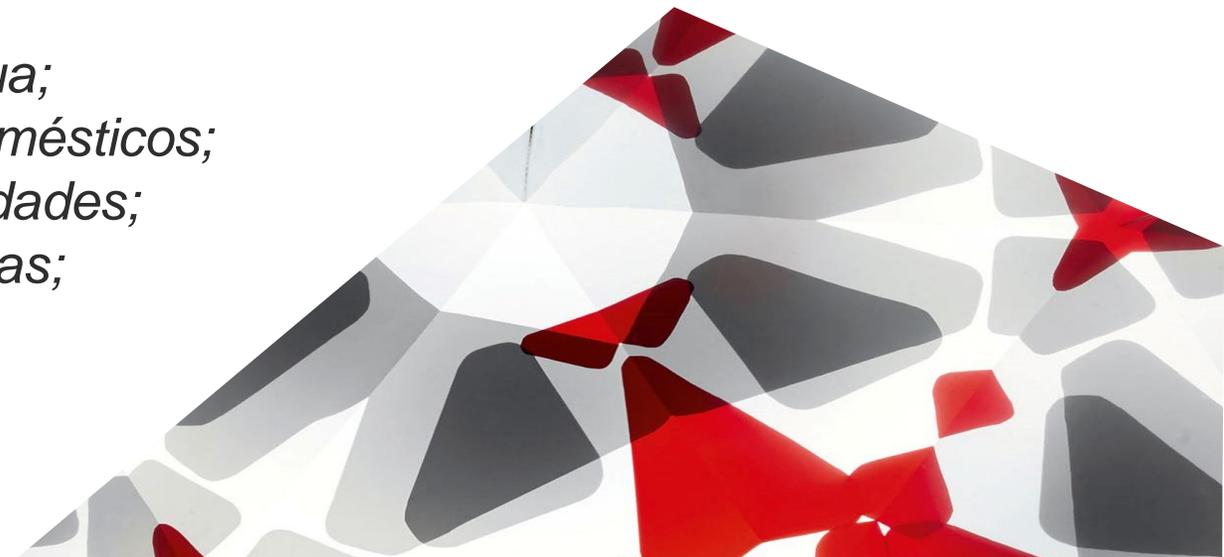


## Fondo Verde para el Clima (Green Climate Fund)

Aplica a países

Es para proyectos y programas de mitigación y/o adaptación, del sector público y privado en:

- *Acceso y generación de energía;*
- *Transporte;*
- *Sector forestal y uso de la tierra;*
- *Salud y la seguridad alimentaria y del agua;*
- *Edificios, ciudades, industrias y electrodomésticos;*
- *Modos de vida de las personas y comunidades;*
- *Ecosistemas y servicios de los ecosistemas;*
- *Infraestructura y entorno construido.*





## Sobre el FVC

El más grande Fondo dedicado a la lucha contra los cambios climáticos

Se estableció con el soporte de 194 Estados de la CCNUCC

Provee soporte a los países en vías de desarrollo

Mitigación: reducción de las emisiones de GEI

Adaptación: esfuerzos de adaptación a los impactos inevitables

Diversidad de portafolio de inversiones: sectores publico y privado

Apropiación nacional por las ANDs y puntos focales

Equilibrio entre mitigación y adaptación

Igualdad de voz y voto para países en vías de desarrollo y países desarrollados

Diversidad de portafolio de entidades acreditadas

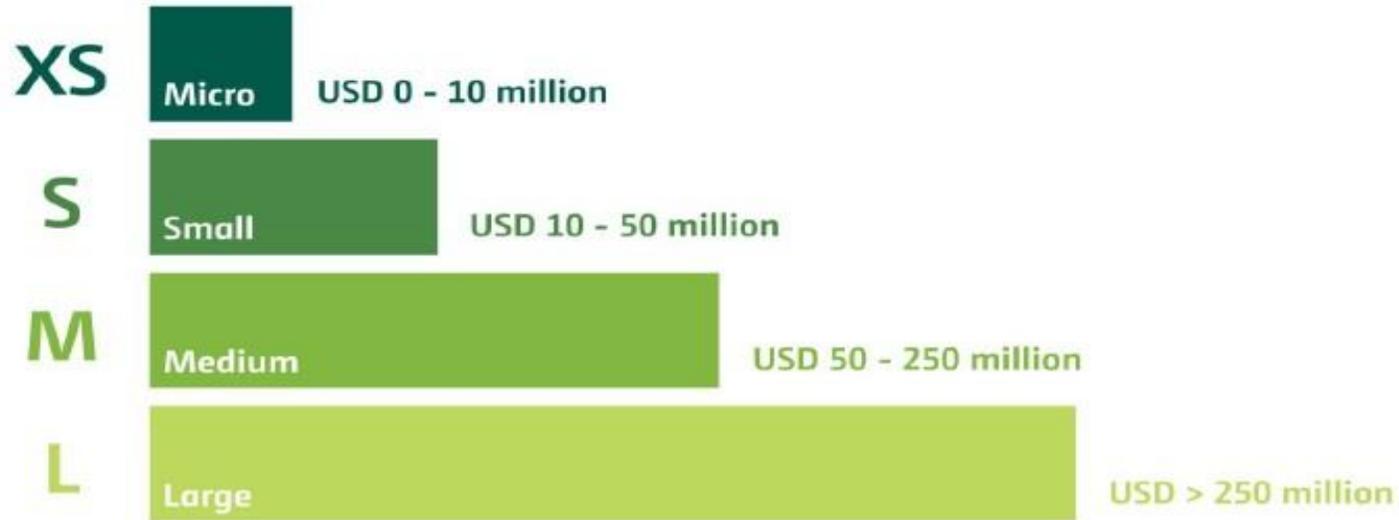
Diversidad de instrumentos financieros

Un ventanilla permanente dedicada al sector privado



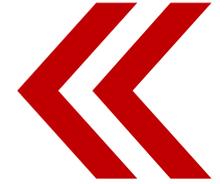
## Tamaño de proyectos/actividades dentro de un programa

Costo total proyectado\*

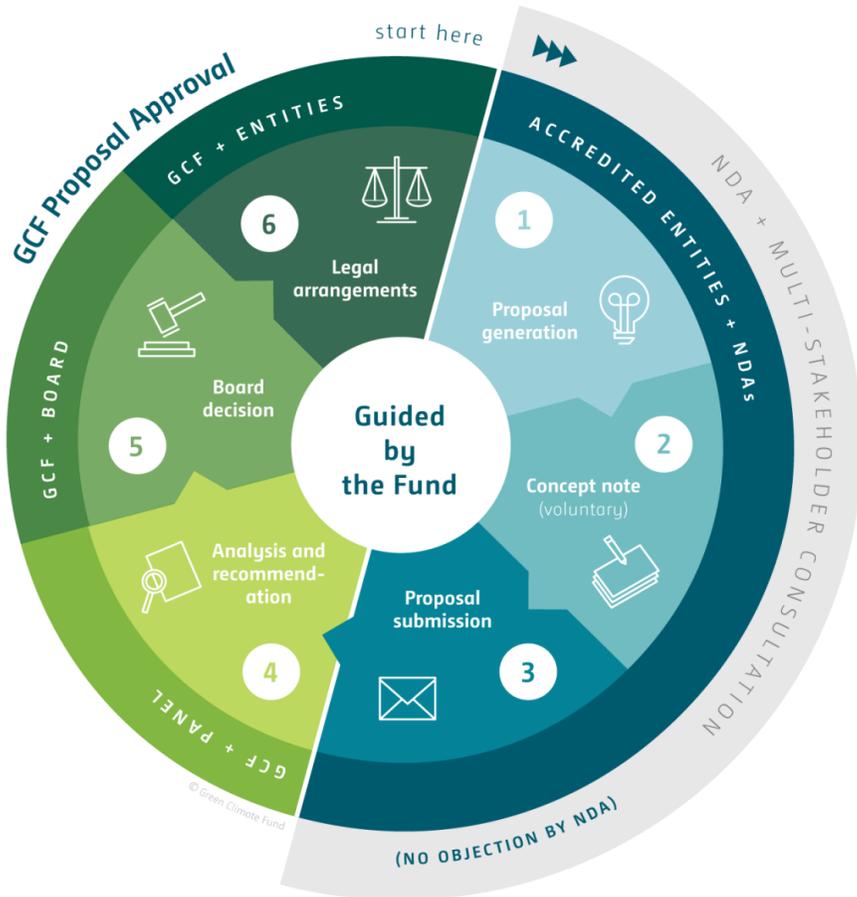


\* Al momento de la aplicación, independientemente de la porción que será financiada por el Fondo y si aplica, otros recursos, para un proyecto individual o actividad dentro de un programa.

# ¿Cómo tener acceso a recursos del GCF?



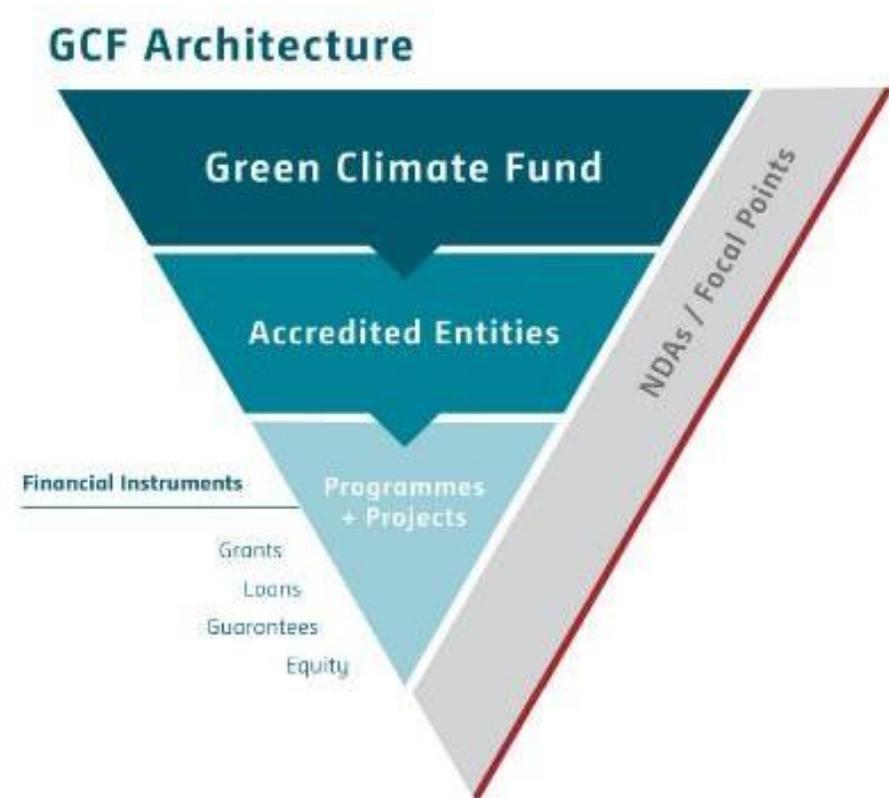
## El Ciclo



## La arquitectura

**Entidades acreditadas y NDAs:**  
Generación de propuestas  
Nota de concepto (opcional)  
Envío de las propuestas (FP)

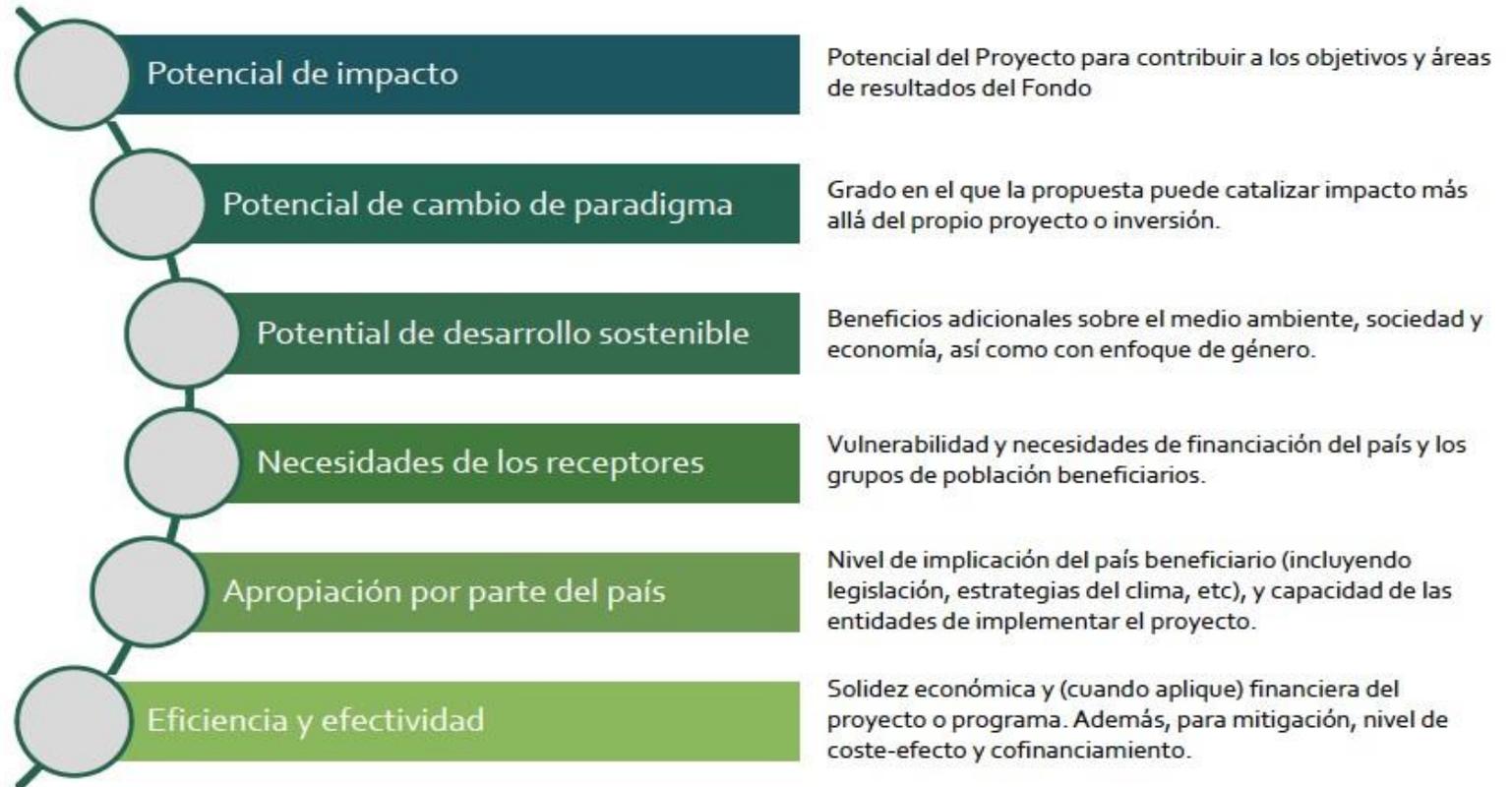
**Fondo Verde Climático:**  
Análisis y recomendación  
(Secretariado y Panel Técnico)  
Decisión de la Junta  
Arreglos legales (junto con AE)



La recomendación del Fondo, indicará si el Documento de Síntesis está respaldado, sin aprobación pero con posibilidad de presentar nuevamente, o rechazado.



# Criterios de inversión





# Una red diversa de socios



48 entidades acreditadas a la fecha

As of 31 December 2014



# ¿Cómo tener acceso a recursos GCF?

## Acceso a través de Entidad Acreditada con aval de una Autoridad Nacional Designada:

- Entidades Acreditadas: medios para administración de los recursos del Fondo en un país.
  - Pueden ser privadas o públicas, gubernamentales, no gubernamentales, nacionales, estatales, regionales o internacionales.
  - Desarrollan las propuestas de financiamiento, dirigen y monitorean los programas.
  - Se puede acceder a los fondos del GCF a través de más de una entidad acreditada.
  - NAFIN está en proceso de acreditación.
- Autoridad Nacional Designada: Oficiales encargados de ser la interfase entre el gobierno nacional y el Fondo.
- Comunican las prioridades estratégicas para financiar proyectos de bajas emisiones y de resiliencia climática.
- **En México la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través de la Unidad de Asuntos Internacionales, funge como Punto Focal ante el GCF.**
- **La SHCP opera en colaboración y con consejo técnico y político de SEMARNAT y SRE**



## Proceso de evaluación de propuestas para financiamiento del GCF en México

### Fase 1

#### Pertinencia de la Nota Conceptual:

Determinar si el proyecto es pertinente y si la Nota Conceptual cumple con la información necesaria para ser evaluada.

#### Criterios de evaluación:

1. Relevancia de la propuesta
2. Factibilidad de la propuesta
3. Arreglos institucionales y/o legales
4. Capacidad para la ejecución del Proyecto
5. Adicionalidad financiera
6. Necesidad de financiamiento y nivel de concesionalidad.

### Fase 2

#### Valoración de la Nota Conceptual:

Evaluar el avance y calidad en la preparación del proyecto o programa y si éste cumple con las prioridades establecidas por el GCF y el Gobierno de México.

#### Criterios de Evaluación:

1. Potencial de impacto climático
2. Potencial de cambio de paradigma
3. Potencial de desarrollo sustentable
4. Necesidades del receptor y fuentes alternativas de financiamiento
5. Apropiación nacional
6. Efectividad y eficiencia

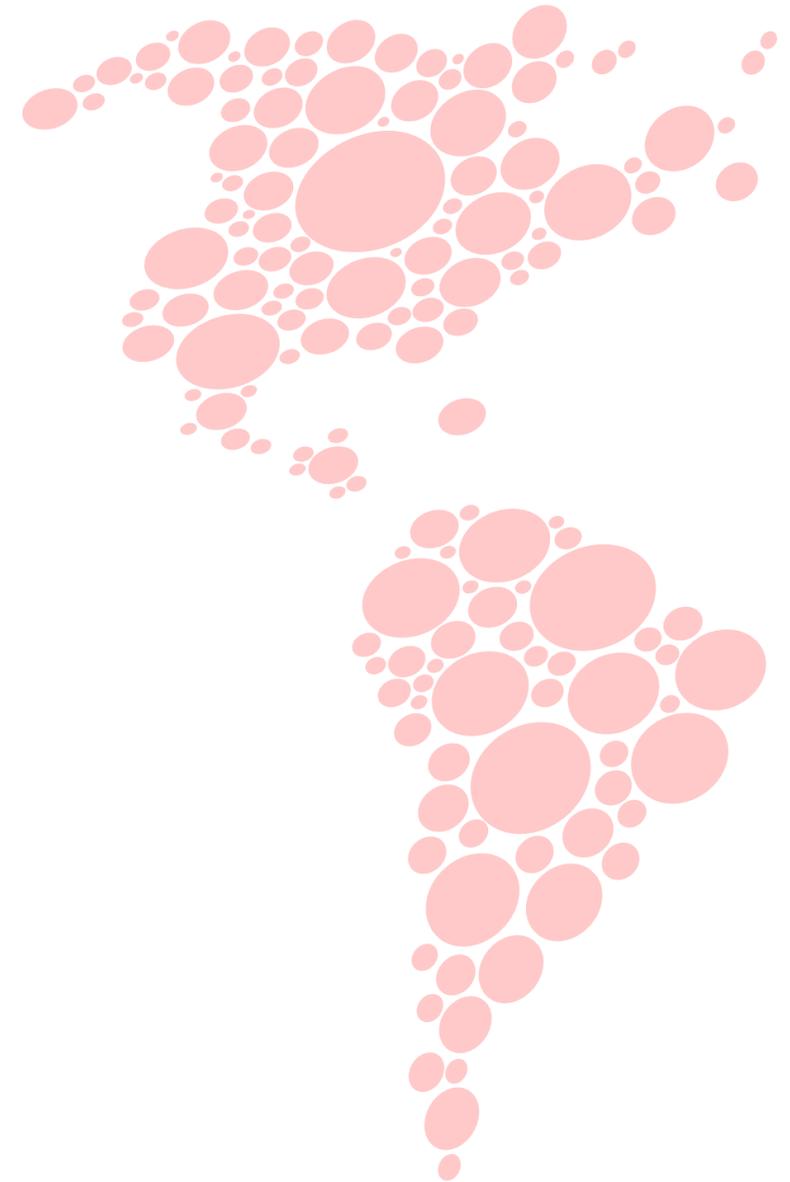
### Fase 3

#### Valoración de la propuesta de financiamiento<sup>3</sup>:

Se realiza con el fin de determinar el nivel de desarrollo en la Propuesta de Financiamiento y si se han atendido las áreas de oportunidad y mejora identificadas por la NDA (en caso de aplicar) y del GCF.

#### Criterios de evaluación:

1. Relevancia
2. Factibilidad
3. Arreglos institucionales y/o legales
4. Capacidad para la ejecución del proyecto
5. Adicionalidad financiera
6. Nivel de concesionalidad
7. Análisis de riesgos
8. Salvaguardas sociales y ambientales



# Restricciones del financiamiento Internacional para las Entidades Federativas

## Deuda soberana (art 17 de la CPEUM).

*“las entidades federativas no pueden contraer directa o indirectamente obligaciones o empréstitos con entidades extranjeras”.*

### *Sólo la federación puede:*

*“Contratar y manejar la deuda pública del Gobierno Federal y otorgar la garantía del mismo para la realización de operaciones crediticias que se celebren con organismos internacionales de los cuales México sea miembro o con las entidades públicas o privadas nacionales o de países extranjeros (Ley Federal de Deuda Pública)” .*

- **Específicamente la SHCP.**



# » ¿Cómo se accede a **financiamiento internacional**?

A través de una solicitud explícita de participar en los programas de las diferentes instituciones a nivel federal (Banca de Desarrollo u organismos desconcentrado de la AP).



**BANOBRAS**

Fuente de  
financiamiento  
internacional

**SHCP**

Programas Federales (Ej.  
Programa de Transporte  
Masivo (BANOBRAS-  
FONADIN) o PEF

**Gobierno  
estatal**



¡Gracias por su  
atención!



[www.giz.de](http://www.giz.de)



[https://twitter.com/giz\\_gmbh](https://twitter.com/giz_gmbh)



<https://www.facebook.com/gizprofile/>

Contacto:

Camilo de la Garza ([camilo.dlgarza@giz.de](mailto:camilo.dlgarza@giz.de))